

**PROGRAMA**  
**PROFESOR JORGE UGARTE ABREGO**  
**TALLER DE MEMORIA 2° SEMESTRE 2019**

<b>Nombre del curso</b>	TALLER DE MEMORIA: NUEVOS TOPICOS EN EL DERECHO PROCESAL CIVIL.
<b>Naturaleza</b> (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio
<b>Requisitos</b>	
<b>Horarios</b>	Martes 14.30 a 15.40 y 15.50 a 17.10
<b>Número de Créditos</b>	
<b>I. Descripción del curso</b>	TALLER DE MEMORIA. Los alumnos deberán realizar una investigación sobre un tema específico de su interés, que propongan al inicio del semestre, previa aprobación del mismo por el Profesor. Este propondrá algunos temas a los alumnos en caso que estos no lo hagan.
<b>II. Objetivos Generales</b>	El curso comprende el análisis y delimitación conceptual del tema seleccionado por el alumno. <b>Entre los posibles temas que el profesor propone</b> , se encuentran: CONEXIDAD; CONEXIDAD y LITIS PENDENCIA, LITIS CONSORCIO. Y CONEXIDAD. TRAMITACIÓN ELECTRONICA Y RECURSO DE APELACIÓN; RECURSOS EN LA NUEVA JUSTICIA CIVIL.
<b>III. Objetivos específicos</b>	Determinar las capacidades investigativa; de comprensión y conclusiva de los alumnos, las que deben quedar demostradas en las exposiciones orales y de discusión frente al grupo y en la elaboración del trabajo final de asignatura.
<b>IV. Contenidos</b>	Está constituido básicamente por un marco conceptual, en el que se incluye el tema seleccionado por el alumno como punto de comparación; tópicos generales relativos al tema objeto de la investigación; Experiencias en derecho comparado. Deberá hacerse uso de los cuestionamientos básicos para enfrentar un trabajo de investigación, establecidos por metodología de la investigación.
<b>V. Régimen de asistencia</b>	No obligatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Carrera de Derecho.
<b>VI. Controles y ponderación de los mismos.</b>	Se realizarán un solo control del curso, el que consistirá en la elaboración de un documento de trabajo final de asignatura por alumno sobre la base del trabajo realizado en el semestre.
<b>VII. Metodología</b>	Serán dos sesiones semanales, martes y Jueves, en horario por definir, en las que se plantearán los aspectos mas importantes por el profesor, partiendo por los objetivos perseguidos, para luego clase a clase analizar el material bibliográfico utilizado y las conclusiones a que arriben los alumnos. Se utilizara un método de discusión guiada.
<b>VIII. Bibliografía</b>	1-. Julia SUDEROW. Nuevas normas de litispendencia y conexidad para Europa. Cuadernos de Derecho Transnacional. 2013. 2-. El proceso como relación procesal y el abandono del procedimiento en el litis consorcio voluntario. Alejandro Romero Seguel. Universidad de los Andes 2001 3-.Boletines Jurídicos del Ministerio de Justicia de Chile. 4-. Legislación Nacional. Código Procedimiento Civil; Proyecto de reforma procesal civil. 12-. Base de Jurisprudencia de los Tribunales de Justicia.

--	--